

NOTIFICACION POR AVISO

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2023.

Señores
COMUNIDAD
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
PÚBLICO EN GENERAL

Publicación página Web del Tribunal Superior de Cundinamarca

ACCIÓN DE TUTELA RAD. 25000-22-13-000-2023-00389-00
ACCIONANTE: LUIS DANIEL PEÑALOSA SUÁREZ
ACCIONADOS: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGÁ Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
VINCULADOS: REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

Por medio de este **AVISO** les notifico **AUTO ADMISORIO** del 9 de agosto de 2023, proferido por el señor magistrado **Dr. ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ** de la sala de decisión civil-familia en la acción de tutela de la referencia. En su parte pertinente dispuso: *“(…) Asimismo, dado que el presente asunto es de interés para la ciudadanía Cundinamarquesa, en especial del municipio de Fusagasugá, a través de la página web de la Rama Judicial, Sala Civil-Familia del Tribunal, dese a conocer la existencia de la presente acción constitucional, para que quien tenga interés se pronuncie sobre el particular en el mismo término (…)”*

Se advierte que esta notificación se hará por los medios virtuales y se considera cumplida a las cinco de la tarde del día siguiente al de la fecha de emisión del aviso.

Se adjunta enlace de la acción de tutela para su conocimiento y fines que a bien tengan.
[2500221300020230038900](https://www.seccftsupcund.gov.co/2500221300020230038900)

Nuestro correo: seccftsupcund@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

FIRMADO
NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA
SECRETARIA